

## GUÍA PARA LOS AUTORES

### Introducción e instrucciones generales

La revista Investigaciones en seguridad social y salud publica artículos originales, revisiones, comentarios y correspondencia relacionada con los artículos publicados y con temas de interés general en el campo de investigación en salud pública. En cualquiera de estos casos, los contenidos deben ser pertinentes para la ciudad de Bogotá. La revista prioriza las investigaciones patrocinadas por la misma Secretaría.

Las políticas de la revista para la preparación y consideración de manuscritos se ajustan a los Requerimientos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas, desarrollados y publicados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas<sup>1</sup>.

Con el objeto de evitar la duplicación de publicaciones, la revista de investigaciones de la Secretaría Distrital de Salud considerará únicamente artículos que no hayan aparecido previamente, ni en parte ni en su totalidad, y que no se encuentren simultáneamente en consideración para publicación por otras revistas. Esta política no incluye manuscritos que se hayan rechazado en otras revistas, ni el reporte completo de investigaciones presentadas en congresos científicos, en forma oral o de carteles, y sobre las que pueden haberse publicado resúmenes. Como se describe más adelante, en la carta que debe acompañar al manuscrito, se solicita al autor hacer explícito este punto.

### Dirección de contacto y envío de escritos

Los escritos deben remitirse a:

Editor  
Revista de investigaciones  
Secretaría Distrital de Salud: Grupo Funcional de Investigaciones  
Calle 13 No. 32-69, tercer piso  
Teléfono 3649555

El envío debe hacerse por correo aéreo, terrestre o urbano. Debe contener un original y dos copias del escrito, impresas en papel, junto con una copia en archivo electrónico. Los documentos deben prepararse de acuerdo con las instrucciones que se describen más adelante. No se acepta el envío de ningún facsímil.

La recepción de un escrito no implica obligación para su publicación ni compromiso con respecto a la fecha de su publicación. Los autores deberán conservar copias de todo el material enviado. La revista no asume la

---

<sup>1</sup> International Committee of Medical Journal Editors, *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*, JAMA 1997; 277:927-34 o N Eng J Med 1997;336:309-15.

responsabilidad por material extraviado durante el proceso de publicación. No se devolverá ningún material a los autores.

### **Derechos de autor**

Antes de la publicación de un escrito en la revista de investigaciones de la Secretaría Distrital de Salud, los autores deben firmar un acuerdo en el que ceden a la revista los derechos de publicación de dicho escrito. Los autores pueden emplear su propio material en otras publicaciones siempre que se reconozca en esas otras publicaciones que la revista fue el sitio de publicación original. Por otra parte, los editores y la Secretaría Distrital de Salud no aceptan ninguna responsabilidad por las opiniones o los juicios de los autores en sus contribuciones.

### **Protección de los derechos de los sujetos que participan en investigación**

Los autores deberán mencionar en el texto que un Comité de Investigaciones aprobó el estudio que se pretende publicar, así como que se ha obtenido consentimiento informado de los sujetos para su participación en el estudio (aprobación de un comité de ética). Al respecto, se sugiere que los autores sigan las recomendaciones de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial<sup>2</sup>; de las Pautas internacionales para la evaluación ética de los estudios epidemiológicos, del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas<sup>3</sup>, y de las Normas éticas internacionales para las investigaciones biomédicas con sujetos humanos, de la Organización Mundial de la Salud<sup>4</sup>.

Adicionalmente, se deben tomar precauciones para garantizar el derecho de los participantes en los estudios a la confidencialidad, evitando cualquier información que los identifique, en el texto, las tablas y/o las figuras.

### **Autoría**

Todas las personas designadas como autores deberán calificar para ello. Cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo para asumir responsabilidad pública por el contenido de lo publicado. El orden de los autores deberá establecerse mediante una decisión conjunta de todos los coautores. Esa decisión sobre el orden y los créditos de la autoría debe hacerse sobre la base de sus contribuciones para:

- a) Concebir y diseñar el estudio, o analizar e interpretar los datos.
- b) Trabajar en el borrador del documento o revisar crítica e intelectualmente su contenido
- c) Aprobar el contenido del escrito definitivo.

---

<sup>2</sup> World Medical Association, *Declaration of Helsinki*. JAMA 1997;277:925-6.

<sup>3</sup> Council for International Organizations of Medical Sciences. *International Guidelines for Ethical Review of Epidemiological Studies*. Geneva: CIOMS, 1993)

<sup>4</sup> Publicación OMS No. 563, de 1996.

Todas estas condiciones deben cumplirse para calificar como autor. Participar únicamente en la búsqueda de la financiación, en la recolección de la información o en la supervisión del grupo de investigación no implica autoría.

### **Carta de envío**

Todo escrito debe venir acompañado de una carta firmada por el autor principal, en la que se diga claramente lo siguiente:

- a) Que el material no se ha publicado, ni se encuentra en consideración para ser publicado en otra revista
- b) Que todos los autores revisaron el documento.

En esta carta también se debe especificar el nombre del autor responsable de la correspondencia e indicar su dirección, teléfono y correo electrónico.

### **Preparación del escrito**

- Los escritos deberán enviarse en papel bond blanco tamaño carta (216 x 279 mm, 8,5 x 11 pulgadas), impresos por una sola cara de cada hoja.
- Los márgenes deben ser de 2,5 cm.
- No se deben emplear sangrías para el comienzo de nuevos párrafos.
- Se debe emplear doble interlineado en todo el documento: en la página del título, en el resumen, el texto, los agradecimientos, las referencias, las tablas individuales y las leyendas de las figuras.
- Se deben utilizar dos dobles espacios después del título, los encabezados y los párrafos.
- Todas las páginas deberán numerarse secuencialmente en la esquina superior derecha. La página número 1 debe corresponder a la página del título.
- El tipo de letra debe ser de buena calidad (se sugiere Times New Roman o Arial) y la fuente, 12 caracteres por pulgada.
- El documento debe escribirse en Microsoft Word.
- Se debe enviar una copia en formato electrónico, en un disco de 3,5 pulgadas y que corresponda con la copia que se envía en papel.
- El disco debe marcarse con el título del documento y con el tipo de computador empleado (PC o Apple Macintosh).

La máxima longitud de los artículos, incluidas las tablas, las figuras y las referencias, será de 30 páginas para artículos originales o revisiones de tema y de 6 páginas para comentarios y cartas.

Los escritos deben ensamblarse con la siguiente secuencia: página del título, resumen, texto, agradecimientos, referencias, tablas, figuras y leyendas para las figuras. Cada una de estas secciones debe comenzar en una página aparte.

**Página del título.** Esta página debe incluir el título del documento (conciso pero informativo, de no más de 80 caracteres de longitud), los nombres y apellidos de los autores seguidos de su grado académico más alto (ND, MD, MSc, MPH, PhD, etc.) y de los nombres de los departamentos y de las instituciones en los que

desarrollaron el trabajo. En esta página también se debe especificar el nombre del autor responsable de la correspondencia, indicando su dirección, teléfono y dirección de correo electrónico, así como el nombre y la dirección del autor a quien se deben enviar las solicitudes de reimpresión.

**Resumen.** Todo escrito (excepto las cartas) debe contener un resumen en español e inglés, de no más de 250 palabras. Los resúmenes de los escritos que reporten resultados de investigaciones serán preparados en formato estructurado de acuerdo con las siguientes secciones: antecedentes, objetivos, métodos (diseño, población y muestra, variables, análisis), resultados, conclusiones. Para las revisiones de tema las secciones son: antecedentes, tema, conclusiones. Al final de esta página se deben incluir entre tres y cinco palabras clave que se utilizarán para construir el índice anual de la revista. Se sugiere que estas palabras claves correspondan a los Encabezados de temas médicos (Medical Subject Heading - MeSH) de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos. Estos términos pueden consultarse en la edición anual del Index Medicus o a través de internet ([www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed/](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed/)).

**Texto.** La tercera sección del documento corresponde al texto central. Para las publicaciones originales que reportan resultados de investigaciones, el texto debe dividirse en introducción, métodos, resultados, discusión y conclusiones. Las secciones de los artículos de revisión de tema son introducción, desarrollo del tema y conclusiones.

**La sección Introducción** resume las bases racionales para el estudio y establece el propósito o los objetivos de la investigación. Se deben mencionar sólo las referencias pertinentes, sin incluir datos o conclusiones del trabajo que se reporta.

**La sección Métodos** describe la metodología utilizada en la investigación. Debe prepararse teniendo en mente que se busca describir, en forma tan concisa como sea posible, todos los detalles del trabajo, de modo que los lectores puedan duplicarlo. Debe por tanto mencionarse el diseño del estudio, la ubicación geográfica y temporal de la investigación, las características y los mecanismos de selección de la población, las intervenciones que se emplearon, la definición de las principales variables del estudio, los métodos utilizados para medirlas y las técnicas estadísticas para resumir y analizar la información. Si se emplean técnicas establecidas, no es necesario describirlas totalmente, bastan las referencias correspondientes. Se deben mencionar los aparatos utilizados, con el nombre del fabricante y su dirección entre paréntesis. Si se emplean medicamentos, éstos deben identificarse con precisión, empleando sus nombres genéricos, las dosis y las rutas de administración.

**Los resultados** deben presentarse en una secuencia lógica en el texto: comenzar con lo más general y seguir con lo más específico, ordenarlos según la secuencia de los objetivos de la investigación. En el texto no se deben repetir los datos que aparecen en las tablas o las figuras.

**La discusión** hace énfasis en los aspectos más novedosos e importantes de la investigación sin repetir la información presentada en las secciones precedentes. Esta sección también debe discutir las principales fortalezas y debilidades del trabajo y mencionar el efecto que estas últimas pueden tener sobre los resultados. Debe comparar los hallazgos con los de investigaciones similares, explorando las razones de las semejanzas y las diferencias. Por último, los autores deben mencionar las implicaciones que sus hallazgos pueden tener para la práctica y para la investigación futura.

**Las conclusiones** se presentan de manera breve y en concordancia con los objetivos, evitando extrapolaciones que no tengan soporte en los datos del estudio. Se deben evitar conclusiones sobre beneficios económicos, a menos que el manuscrito incluya datos y análisis económicos formales. Igualmente, se debe evitar emitir conclusiones definitivas cuando se reportan los hallazgos preliminares de una investigación. Se pueden mencionar las nuevas hipótesis de investigación que se derivan de los datos, siempre y cuando se les identifique claramente como tal. Cuando sea apropiado, se pueden incluir recomendaciones.

**Agradecimientos.** En esta sección, los autores pueden incluir una o más menciones con respecto al apoyo financiero o técnico recibido para la investigación y a las contribuciones intelectuales que requieren reconocimiento pero que no califican para autoría (por ejemplo, asesoría científica o revisión crítica de la propuesta o del documento). En un párrafo separado, los autores deben mencionar si existen potenciales conflictos de interés, tales como relaciones con la industria (por empleo, consultorías, propiedad de acciones, honorarios o peritazgos, presentes en el autor o en sus familiares cercanos), relaciones personales, cargos académicos o institucionales, o posiciones intelectuales que puedan influir en sus juicios respecto a las conclusiones del documento.

**Referencias.** Las referencias deben numerarse secuencialmente de acuerdo con el orden en el que se mencionan en el texto, las tablas, y las figuras. Se debe hacer con números arábigos entre paréntesis. Emplee el estilo que se presenta en seguida, que corresponde al sugerido por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos y que adoptó el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas:

1. Liste los primeros seis autores seguidos de la abreviatura et al.
2. Las referencias deben presentarse en el idioma original de la fuente de donde provienen.
3. Los títulos de las revistas deberán abreviarse según el estilo del Index Medicus, que puede consultarse en las fuentes mencionadas antes para los términos MeSH.
4. Evite incluir en las referencias resúmenes de congresos.
5. Las referencias sobre documentos aceptados pero aún no publicados deberán designarse como “en prensa”. Los autores deben obtener permiso escrito para citar la información de tales documentos.

6. Evite también decir “comunicación personal”, a menos que ésta provea una información esencial, no disponible en fuentes públicas; en este caso, se debe mencionar en el texto, en paréntesis, el nombre de la persona que entrega esa información y la fecha. Los autores deberán tener copia escrita de dicha información.

Los siguientes son ejemplos de los tipos de referencias más comunes.

- Artículo estándar en revistas:

Madico G, Gilman RH, Jabra A, Rojas L, Hernández H, Fukuda J, et al. The Role of Pulse Oximetry. Its Use as an Indicator of Severe Respiratory Disease in Peruvian Children Living at Sea Level. *Arch Pediatr Adolesc Med* 1995;149:1259-63.

- Organización como autora de artículos de revistas:

Committee on Quality Improvement. Subcommittee on Urinary Tract Infection. American Academy of Pediatrics. Practice Parameter: The Diagnosis, Treatment and Evaluation of the Initial Urinary Tract Infection in Febrile Infants and Young Children. *Pediatrics* 1999;103:843-52.

- Libro:

Thomasma DC, Kushner T, editores. *Birth to Death*. 1ra ed. Cambridge: Cambridge University Press; 1996.

- Capítulo en un libro.

Wigodsky H, Hoppe SK. Humans as Research Subjects. En: Thomasma DC, Kushner T, editores. *Birth to death*. 1ra ed. Cambridge: Cambridge University Press; 1966, 259-69.

- Reporte científico o técnico:

Programme for the Control of Acute Respiratory Infections. Oxygen Therapy for Acute Respiratory Infections in Young Children in Developing Countries. Geneva: World Health Organization, 1993. WHO/ARI/93.28.

Para información sobre la forma correcta de citar otras fuentes (artículos sin autor, artículos en suplementos o en partes, retracciones, reportes de conferencias, disertaciones, artículos de periódicos, mapas, diccionarios o material electrónico) se pueden consultar los Requerimientos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas, mencionados previamente.

## Tablas y figuras

Cada tabla debe imprimirse a doble espacio en una página separada. Las tablas deben numerarse secuencialmente en el orden en que se citan en el texto y cada una debe tener un título breve, centrado en la parte superior. Se debe nombrar cada columna de la tabla con un encabezado breve o con una abreviatura. No separe las columnas con líneas verticales en el cuerpo de la tabla. Coloque todas las explicaciones como notas al pie de la tabla, no en el encabezado. Explique en las notas al pie de la tabla todas las abreviaturas y los símbolos utilizados. Para las notas al pie, utilice los siguientes símbolos en secuencia: \*, †, ‡, §, ¶, \*\*, ††, ‡‡, etc. Verifique que se menciona cada tabla en el texto.

Las figuras deben ser numeradas consecutivamente de acuerdo con el orden en el que se mencionan en el texto. Si la figura ha sido publicada previamente se debe anexar el permiso escrito del dueño de los derechos editoriales para la reproducción. Envíe el número requerido de figuras para cada copia del documento. Éstas deberán dibujarse profesionalmente o corresponder a fotografías. El tamaño recomendado corresponde a 127 x 178 mm. Las letras, números y símbolos empleados en las figuras deberán ser suficientemente claros para que sean legibles aun en caso de reducción del tamaño de la figura durante la publicación. Cada figura deberá tener adherido en el revés un sello con el número de la misma. Las leyendas deberán escribirse en una página separada para cada figura, a doble espacio. No escriba en la parte posterior de la figura nada diferente al número. No doble las figuras ni las monte en marcos de cartón.

### Abreviaturas y símbolos

Utilice sólo las abreviaturas aceptadas y reconocidas. Evite emplearlas en el título o en el resumen. El término completo deberá preceder a la abreviatura entre paréntesis la primera vez que ésta se utiliza en el texto, a menos que corresponda a una unidad estándar de medida.

### Unidades de medida

Las medidas de talla, peso, volumen y temperatura deberán reportarse en unidades del sistema métrico y en grados Celsius. La presión arterial debe reportarse en milímetros de mercurio. Todas las medidas hematológicas y químicas deben reportarse empleando el sistema métrico del Sistema Internacional de Unidades (SI).

### Lista de chequeo

- Carta de envío firmada por el autor principal, en la que se especifique que el manuscrito a) no ha sido publicado y b) ha sido revisado por todos los autores. Debe contener los datos para correspondencia.
- Página con el título.
- Resumen en español e inglés, según formato estructurado.

- Texto con las secciones correspondientes, escrito a doble espacio.
- Agradecimientos y mención de conflictos de interés.
- Referencias (precisión, estilo y numeración correctos).
- Tablas (en páginas separadas, numeradas, con título y notas al pie).
- Figuras (numeradas, con las leyendas en páginas separadas).
- Original y dos copias impresas de todo el material.
- Versión electrónica en disco de 3,5 pulgadas, escrito en Microsoft Word correspondiente a las copias en papel. Disco marcado con el título del documento y el tipo de computador empleado.